



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2013, de la Consejera, por la que se nombra la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2012-2013. (2013061026)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Orden de 6 de junio de 2013, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan los premios extraordinarios de bachillerato correspondientes al curso 2012-2013 (DOE n.º 112, de 12 de junio de 2013),

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la comisión de valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de bachillerato correspondientes al curso 2012-2013 a:

Presidente:

- D. Santos Protomártir Vaquero.

Vocales:

- D. Carlos Baena García.
- D.ª María de los Ángeles Barrantes Ortiz.
- D. Siro Gutiérrez Calle.
- D.ª Isabel Pérez Muñoz.
- D. Francisco Teixidó Gómez.
- D.ª Ana María Velardo Micharet.
- D.ª María José Vicente Salgado.

Secretaria:

- D.ª Ana María Sierra Carmona.

Mérida, a 12 de junio de 2013.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE